



DEPARTAMENTO DE  
SANTANDER  
SECRETARIA DE  
TRANSPORTE E  
INFRAESTRUCTURA GRUPO  
DE VALORIZACIÓN

DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
SECRETARIA DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA  
EL COORDINADOR DEL GRUPO DE VALORIZACION  
DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las otorgadas mediante la Ordenanza No.004 de mayo 9 de 2008 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 68 de la ley 1437 de Enero 18 de 2011, y

CITA:

A los propietarios y/o poseedores de los inmuebles localizados dentro de la zona de influencia del proyecto: **AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ANILLO VIAL DE LA MESETA DE RUITOQUE. YE DE PAVAS-LA HORMIGA-ACAPULCO. ACAPULCO-PARADA DE PABLO-LA ESPERANZA-TRES EQUINAS. PARADA DE PABLO-FONTANAR-TRES ESQUINAS-YE DE PAVAS DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA-GIRON Y PIEDECUESTA**, que se encuentran en mora en la cancelación del gravamen de valorización, que se han expedido los actos administrativos, mediante los cuales se fija el valor de la deuda a fecha de corte en el mes de Abril de 2013:

- 1 Que en la actualidad y no obstante la publicación por diferentes medios y por tres (3) oportunidades se publico el decreto mediante el cual se distribuyeron los gravámenes de valorización correspondientes al proyecto antes mencionado en la presente citación, se encuentran en mora un número significativo de propietarios de estos inmuebles.
- 2 Que en virtud a esta situación se hace necesario tomar las medidas necesarias para corregir esta situación.

Por lo antes expuesto:



Certificado N° SC 4317-1

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Citar a todos los propietarios y/o poseedores de inmuebles ubicados en el área de influencia del proyecto: **AMPLIACION, RECTIFICACION Y PAVIMENTACION DEL ANILLO VIAL DE LA MESETA DE RUITOQUE YE DE PAVAS-LAHORMIGA-ACAPULCO. ACAPULCO-PARADA DE PABLO-FONTANAR-TRES ESQUINAS- YE DE PAVAS DE LOS MUNICIPIOS DE FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA**, que se encuentran en mora en el pago de sus obligaciones por concepto del gravamen de valorización, que tienen un plazo de, CINCO (5) días hábiles a partir del vencimiento de la publicación del presente aviso de citación en la pagina WEB de la Gobernación de Santander, para que se acerque a la oficina de Coordinación de Valorización Departamental, ubicada en la calle 37 # 10-30, Segundo Piso del Edificio de la Gobernación Departamental, Secretaria de Transporte e Infraestructura oficina de Valorización, con el fin de que proceda a notificarse del acto administrativo que fijo el estado de la deuda del predio de su propiedad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Vencido este plazo se procederá al envío a la oficina de cobro Coactivo de la Gobernación de Santander de la correspondiente documentación para iniciar el cobro por esta vía, la cual le originara mayores costas.

**ARTÍCULO TERCERO:** Citar a los siguientes propietarios y/o poseedores de los predios a quienes se les envió el oficio de notificación, mediante la fijación del presente aviso, en un lugar visible de la oficina de Valorización Departamental.

#	ACTO ADMI.	NUEVO PROPIETARIO	CEDULA_NIT	DIRECCION	NRO_PREDIAL	MUNICIPIO
1	210	CAMPOLLO-S-A	804016671-9	EL CAIRO VDA RUITOQUE	000000060208000	Girón
2	35	CARDENAS CUIDA HUGO MIGUEL	4.277.335	LO 1 MZ 5 VEREDA ACAPULCO GIRON	040000690010000	Girón
3	37	CARDENAS VEGA HENRY	13.814.245	LO 10 MZ 47A ACAPULCO	040000050016000	Girón
4	40	CASTILLO OLARTE YANETH MARGARITA	63.318.234	LO 3 Y 4 ACAPULCO	000000051177000	Girón
5	198	COMPAÑÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 14 ACAPULCO	040000050018000	Girón
6	199	COMPAÑÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 18 ACAPULCO	040000050020000	Girón
7	200	COMPAÑÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 12 ACAPULCO	040000050017000	Girón



Certificado N° SC 4317-1

#	ACTO ADMI.	NUEVO PROPIETARIO	CEDULA_NIT	DIRECCION	NRO_PREDIAL	MUNICIPIO
8	201	COMPANÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 20 ACAPULCO	040000050001000	Girón
9	202	COMPANÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 11 ACAPULCO	040000050006000	Girón
10	212	COMPANÍA FINANCIERA INTERNACIONAL S.A	860065913-9	LO 16 ACAPULCO	040000050019000	Girón
11	163	GONZALEZ BUENO RAQUEL	41.303.901	LO 15 16 17 18 MZ 30 ACAPULCO	040000180003000	Girón
12	168	MENDOZA LOZANO LAURA	28.296.536	LOTE 5 VDA RUITOQUE	000000060359000	Girón
13	88	PEREZ SOTO FAUSTINO	5.637.456	LA CUCHA VDA RIO FRIO	000100020790000	Floridablanca
14	204	REPRESENTACIONES EL PRADO LTDA	890.211.594	EL BALUARTE RUITOQUE CONDOMINIO LO 21	060000120030801	Piedecuesta
15	95	REPRESENTACIONES GANADERAS LTDA	804012595-9	SAN ANTONIO	000000040037000	Girón
16	205	REY PILONIETA MARTHA LUZ	63.337.836	LAGUITO VILLAS LO 08	060000120038802	Piedecuesta
17	206	SERRANO RODRIGUEZ HUMBERTO	5.561.122	COVADONGA	000000060152000	Girón
18	207	SOCIEDAD CAMPOLLO S.A	804.016.671	LO 23 CONJ RES RUITOQUE GOLD	060000040023801	Piedecuesta
19	208	SOCIEDAD CAMPOLLO S.A	804.016.671	LO 24 CONJ RES RUITOQUE GOLD	060000040024801	Piedecuesta
20	116	SOLANO FLOREZ EZEQUIEL	91.152.218	EL REFLEJO VDA RUITOQUE	000100010103000	Piedecuesta
21	209	TELECOM-EMPRESA-NACIONAL-DE-TELEC	830122566-1	LO VDA MESA DE RUITOQUE	000000090191000	Piedecuesta
22	124	VILLAMIZAR SCHILLER IVES TEOFILO	13.747.665	LO 15 MZ 47A ACAPULCO	040000050004000	Girón
23	211	VILLAMIZAR SILVA WILSON ORLANDO	91.287.568	LT PARCELACIONES LA ESPERANZA	030000390127000	Piedecuesta

Los anteriormente señalados se citan, en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, por no ser posible la notificación personal, por lo tanto se procede a fijar el presente aviso de citación en las oficinas de Valorización Departamental, ubicada en la calle 37 # 10-30, Segundo Piso del Edificio de la Gobernación Departamental, Secretaria de Transporte e Infraestructura, de esta ciudad, por el termino de cinco (5) días hábiles, se deja constancia de que en la fecha se colgaron en la página WEB de la Gobernación, cada una de las citaciones aquí señaladas.



**ENRIQUE VARGAS LUNA**  
 Coordinador grupo de Valorización Departamental



Certificado N° SC 4317-1